

ACTA Nº 09/19
SESION CONSTITUTIVA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Ángela García Almeida

VICEPRESIDENCIA

Concejala Doña Paloma del Nogal Sánchez

VOCALES

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Félix Meneses Sánchez
Concejal Doña Sonia García-Dorrego Hernández
Concejal Don Javier Martín Navas
Concejal Doña Inmaculada Pose Parra
Concejal Doña María Sonsoles Sanchez-Reyes Peñamaría
Concejal Doña Jacqueline Martín Álvarez
Concejal Doña Eva Arias Aira
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal José Antonio Herráez Martín
Concejal Don Alberto Burgos Olmedo

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICAS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las once horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se reúne, en el Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Ángela García Almeida, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Reorganización miembros de la Comisión.
- 3.- Servicios Sociales
 - 3.1.- Programa acercamiento intergeneracional
 - 3.2.- Reformulación subvención Espávilla
 - 3.3.- Programación de actividades contra la violencia de género

4.- Juventud

4.1 XXII Certamen Jóvenes Creadores 2019.

5.- Accesibilidad

5.1.- Modificación del convenio con la Fundación ACS

6.- Asuntos de Presidencia

7.- Ruegos y preguntas

La Teniente de Alcalde Ángela García Almeida inicia la Comisión con el primero de los puntos del orden del día, en el que se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

A continuación tomó la palabra la vicepresidenta de la Comisión para dar cuenta de los cambios producidos en la composición de la Comisión, en la que Paloma del Nogal Sánchez pasa a ser la vicepresidenta de la misma, como concejal de Servicios Sociales, y Javier Martín Navas, que tomó posesión de su cargo en el pleno del mes de septiembre, se incorpora a esta comisión como vocal del grupo municipal de Por Ávila.

Seguidamente se trataron los siguientes puntos del orden del día resultando los siguientes:

D I C T Á M E N E S

3.- Servicios Sociales

3.1 Programa de acercamiento intergeneracional.

Dependiente del convenio marco suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y las universidades de la Comunidad Autónoma, se suscribió el 1 de abril de 2015 un convenio de colaboración entre la Universidad de Salamanca y los Ayuntamientos de capital de provincia que dependen de su distrito universitario, como son Salamanca, Zamora y Ávila, para el desarrollo de un programa de acercamiento intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios.

Dada la finalización del mencionado convenio a fecha 31 de diciembre de 2019 y considerando la conveniencia de continuar con la potenciación y el impulso de las acciones que promuevan el acercamiento entre las personas mayores y la comunidad universitaria y que, entre otros objetivos, faciliten la creación de espacios intergeneracionales en los que se promueva el intercambio y la transmisión bidireccional de valores, se considera la conveniencia de la aprobación de un nuevo convenio de colaboración entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, la Universidad de Salamanca y los Ayuntamientos de Ávila, Salamanca y Zamora para el desarrollo de un programa de acercamiento intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios.

Se adjuntó a la convocatoria de la comisión la documentación de los modelos de convenio y memoria de actividades realizadas durante el curso 2018/2019. A la vista de esta documentación la concejal Inmaculada Pose pide más información ya que quiere conocer cómo se realiza el procedimiento para poner en contacto a los universitarios y a las personas mayores. La coordinadora de Servicios Sociales responde que son las técnicas municipales de mayores quienes supervisan este programa, pero que quienes realmente lo realizan son personas contratadas por la universidad de Salamanca, con cargo a este convenio. El personal municipal de Servicios Sociales sí que informan sobre el programa, derivan a las trabajadoras de mayores para contárselo con más detalle y si detecta a alguien interesado les ponen en contacto con el personal del programa de la universidad de Salamanca. En este sentido la técnica de Juventud apostilló que desde su departamento también se informa de este programa pero que no ha habido muchos casos de éxito, debido a que las normas del programa son bastante estrictas en cuanto a los requisitos que tienen que cumplir las personas mayores que ofertan alojamiento y los jóvenes que lo demandan.

Fueron varias las intervenciones de diferentes vocales, Inmaculada Pose, Eva Arias, así como de la vicepresidenta, que defendieron que se dé más a conocer este programa desde los diferentes medios municipales, a la población en general, con el fin de lograr potenciarlo, siendo recogido este sentido del voto en el dictamen final de este punto, que quedó aprobado por la unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

3.2 Reformulación subvención Espávila.

La vicepresidenta de la Comisión expuso cómo Espávila Formación y Desarrollo Social ha solicitado la reformulación del proyecto presentado a la Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro, aprobada por la Junta de Gobierno Local de 5 de septiembre de 2019. En dicha resolución se aprobaba la cantidad de 2.320,37 euros de los 6.000 solicitados, contando el proyecto presentado con una financiación de 600 euros. La entidad solicita reducir la cofinanciación a la parte proporcional de la subvención concedida, es decir, a 232,07 euros.

Teniendo en cuenta el informe redactado por la responsable del servicio en el que se explica que según la convocatoria de las subvenciones es posible realizar la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones de la subvención otorgable, siempre que se respete el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes o peticiones. Por lo tanto, considerando el presupuesto desglosado presentado por la entidad ascendía a 6.600 euros, de los cuales la aportación municipal se preveía en 6.000 y la cofinanciación en 600. Teniendo en cuenta que con la reformulación de la subvención solicitada el presupuesto total del proyecto sería de 2.552,44 euros, con una aportación municipal de 2.320,37 euros y una cofinanciación de la entidad de 232,07 euros, no se altera el porcentaje, ni la puntuación establecida, que fue base para el otorgamiento de la subvención.

Por lo tanto la propuesta que se elevó a la Comisión es que se acepte la reformulación de la solicitud, ya que respeta el objeto, condiciones y finalidad de la subvención así como los criterios de valoración establecidos. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

3.3 Programación de actividades contra la violencia de género.

Paloma del Nogal expuso el programa de actividades que se han diseñado para el mes de noviembre con motivo de la conmemoración del día internacional contra la violencia de género.

Como actividades de visualización se plantea la iluminación del lienzo norte de la muralla, así como del monumento de los Cuatro Postes y las letras anexas, así como extender un gran lazo morado en la ladera del lienzo norte. En la plaza del Mercado Chico se plantea disponer una pancarta en el balcón del Ayuntamiento "Ávila contra la Violencia de género", así como la señal de stop contra la violencia de género. Todas estas actividades tendrán lugar el 25 de noviembre y no suponen ningún coste para el Ayuntamiento.

Dentro de las actividades de visualización también se incluye la instalación de carteles de gran tamaño en las marquesinas de los autobuses con la imagen de Ávila contra la violencia de género.

En el apartado de actividades de sensibilización social se quiere realizar el 25 de noviembre a las 12:00 horas en la plaza de Santa Teresa la lectura de un manifiesto contra la violencia de género, seguido de una performance cuyo coste asciende a 900 euros más 350 euros de la sonorización.

En cuanto a las actividades de formación se quiere implementar el curso de nivel básico en igualdad y violencia de género que está destinado a toda la ciudadanía y cuyo objetivo es ir avanzando en la creación de una sociedad igualitaria y libre de cualquier tipo de violencia. Las fechas

previstas para su realización son el 7,11,12,13 y 14 de noviembre en horario de 16:30 a 20:30, con una duración de 20 horas y que se impartirá en el aula A de la Plaza de Abastos. Esta formación es gratuita y da lugar a la obtención de certificado siempre se que se asista al menos al 90% de las horas lectivas. Cuenta con 20 plazas que serán adjudicadas por riguroso orden de inscripción que hay que realizar a través de la sede electrónica o presencialmente en el registro del Ayuntamiento hasta el 4 de noviembre. Esta actividad no supone coste para el Ayuntamiento ya que será impartida por el agente de igualdad.

Referido también al ámbito de la formación se plantea celebrar las segundas Jornadas de Igualdad y Violencia Género cuya temática girará en torno a los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujer. La actividad tendrá lugar en el Auditorio Municipal de San Francisco los días 18 y 19 de noviembre en horario de mañana y tarde. No es necesaria una inscripción previa limitándose las plazas al aforo del auditorio. El coste de esta actividad será de 2.500 euros.

No existió debate sobre la programación presentada. Por su parte Sonsoles Sánchez-Reyes, tras consultar con Josué Aldudo, apostilló que históricamente también se hacía un pleno extraordinario con una declaración institucional, al igual que se hace para el día internacional de la mujer, cada 8 de marzo, a lo que la presidencia contestó que se tendrá en cuenta y se valorará su celebración.

La programación de actividades contra la violencia de género fue aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Comisión.

4.- Juventud

4.1 XXII Certamen Jóvenes Creadores.

La vicepresidenta expuso que se quiere convocar la XXII edición de los Certámenes para jóvenes 2.019 (narrativa, poesía, obra plástica y fotografía) al objeto de potenciar el disfrute de la cultura y sus valores entre los jóvenes abulenses, favoreciendo a nivel individual el desarrollo creativo y profesional, a través de la promoción y formación de jóvenes artistas.

Dicha convocatoria tiene una dotación presupuestaria destinada a premios de 3.000 €, distribuida de la siguiente manera:

Las categorías de Narrativa y Poesía

- Modalidad A: jóvenes de 14 a 20 años.
- Modalidad B: jóvenes de 21 a 36 años.

Incluyéndose en la presente edición dentro de la categoría de Narrativa, la modalidad Microrrelato: jóvenes de 14 a 36 años.

La categoría de obra plástica y fotografía

- Modalidad A: jóvenes de 14 a 18 años.
- Modalidad B: jóvenes de 19 a 36 años.

Se continuará realizando una exposición con las propuestas presentadas y editando un catálogo DIGITAL con la selección de los trabajos presentados, y con la unificación de las categorías con el objeto de facilitar la valoración de las mismas, contando en el jurado con profesionales abulenses y de ámbito nacional para la selección de los premiados.

El plazo de presentación de las diferentes modalidades se abre con la publicación de las bases que se adjuntan y concluirá el 16 de diciembre del presente año, a través de los medios expuestos en las mismas.

Igualmente en la convocatoria figuran otros puntos como los premios, la formalización y presentación de las obras, composición y fallo del Jurado y tramitación de las obras.

El presupuesto total del proyecto será de 3.000 € correspondientes a la partida 0102 23160 48100 Premios.

José Antonio Herráez expuso que echan en falta la música, indicando que se tenga en cuenta al año que viene y quede contemplado en los presupuestos. La técnica de Juventud argumentó que los grupos de música se inscriben en una bolsa y se tira de ellos para que actúen en las actividades de la Kedada. En su día sí que había un certamen para músicos que ganó Gotelé y pudo participar en Sonorama a través de un convenio que se había suscrito. Nuria Arroyo también dijo que antes se hacía el festival Ávila suena en la plaza de toros.

La presidenta pidió aportaciones a todos los grupos políticos para elaborar un proyecto que potencie los grupos musicales de jóvenes de Ávila.

Este punto fue dictaminado por unanimidad de todos los miembros de la comisión.

5.- Accesibilidad

5.1 Modificación del convenio con la Fundación ACS.

La vicepresidenta dio lectura al informe técnico realizado en el que se explica la modificación en los siguientes términos:

“Con fecha 25 de abril de 2019 el Ayuntamiento de Ávila firmó un convenio de colaboración con la Fundación ACS para la realización de obras de mejora de la accesibilidad a bienes culturales y entornos patrimoniales de las iglesias de Santiago Apóstol y San Nicolás de Bari de la ciudad, así como otras actuaciones de accesibilidad cognitiva, como la edición de una publicación en lectura fácil titulada “Los cuadros son ventanas para contemplar la ciudad”, cuyos contenidos habían sido trabajados dentro del programa Ávila compartida, recuerdo y presente. Así mismo, la fecha de finalización de este convenio quedaba concretada en el 31 de diciembre de 2019.

En el transcurso de estos meses, desde la firma del convenio hasta la actualidad, se han producido dos hechos por los que plantea una modificación del convenio, mediante la firma de una adenda al mismo, que modifique parte del objeto y la fecha de validez de la colaboración, (que quedan reflejadas respectivamente en las cláusulas primera y segunda).

El primero de los hechos ha sido la reestructuración del proyecto de mejora de la accesibilidad en el entorno de la iglesia de San Nicolás. Con el fin de ampliar los itinerarios peatonales accesibles de la zona y poder comunicar la iglesia de San Nicolás con la residencia Casa de Misericordia. Se ha procedido a añadir al proyecto una intervención con la creación de paso para peatones, con su correspondiente rebaje, en el entorno de la fachada del antiguo Hospital de Dios Padre, un vestigio patrimonial que hoy forma parte del conjunto de la residencia Casa de Misericordia.

El segundo de los hechos ha sido que ha decaído la implementación del programa Ávila compartida, recuerdo y presente, para el curso 2019/2020 por lo que no se estima prioritario hacer la publicación planteada en el convenio de ACS si no va a haber una continuidad del programa.

Por lo anteriormente expuesto se plantea que sea modificado el convenio con la Fundación ACS, eliminando del mismo la referencia a la publicación en lectura fácil y ampliando el plazo de validez del convenio hasta junio de 2020, con el fin de que pueda ser ejecutado todo el proyecto de mejora de la accesibilidad de los entornos patrimoniales de las iglesias de San Nicolás y Santiago.

Tras haber sido consultada la Fundación ACS sobre la modificación que se plantea, por su parte no existe inconveniente para realizarla, por lo que se pide la aprobación del Ayuntamiento y la autorización a la Junta de Gobierno Local para que el Alcalde firme la correspondiente adenda al contrato que contemple los cambios solicitados. ”

José Antonio Herráez planteó la reflexión de si este convenio derivaba de que en su día la constructora ACS había realizado un aparcamiento subterráneo en la plaza del Mercado Grande que presenta dificultades de accesibilidad. Interpeló al equipo de Gobierno para que la accesibilidad sea algo más que premios, a lo que la concejal del grupo popular Inmaculada Pose argumentó que los premios de accesibilidad que tiene la ciudad son bien merecidos por el trabajo que se ha venido realizando, aunque aún quede mucho por hacer. El técnico de accesibilidad respondió al señor Herráez que él no cree que el convenio en materia de accesibilidad con la Fundación ACS se deba a que hicieran un aparcamiento inaccesible, sino que es fruto de la estrecha relación que mantiene este Ayuntamiento con la Fundación ACS desde el año 2008 y que ha dado como fruto la realización de varias obras de mejora de la accesibilidad en entornos patrimoniales de la ciudad. Por su parte, la presidenta se comprometió a buscar soluciones que mejoren la accesibilidad del aparcamiento del Mercado Grande.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de todos sus miembros.

7.- Asuntos de Presidencia

Dentro de este apartado la presidenta explicó que no había dado tiempo a incluir en el orden del día un tema urgente como es la aprobación de un convenio de colaboración con la asociación Faema Salud Mental Ávila, quien se hizo cargo del pago de la actividad del proyecto común del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del año 2018. En la ejecución de dicho proyecto se produjo un error, puesto que la justificación se realizó con una factura de publicidad y propaganda que no estaba contemplada en la convocatoria de subvenciones, lo que motivó la incorrecta justificación. Para la subsanación del mismo, se motiva la aprobación de una subvención directa con carácter nominativo a Faema Salud Mental, por ser la entidad responsable de la organización del proyecto común en el ejercicio 2018.

La comisión dictaminó favorablemente por mayoría, absteniéndose de la votación la concejal Inmaculada Pose, al ser también la gerente de la asociación Faema Salud Mental.

8.- Ruegos y preguntas

Alberto Burgos solicitó que la documentación para las comisiones se haga llegar en tiempo y forma para poderla estudiar con detenimiento.

También quiso informarse sobre el estado de tramitación de la ley de la dependencia y si se ha implementado alguna medida para paliar el retraso que acumula. La presidencia respondió que se están buscando soluciones con Recursos Humanos para ver la forma de reorganizar el trabajo. Los motivos de ese retraso se deben a la falta de personal incrementado porque no se hacen sustituciones por bajas, a lo que hay que añadir que en próximas fechas va a finalizar el convenio marco.

Por último, el vocal del grupo municipal de Ciudadanos también expuso que es incoherente que la inscripción de los talleres de los Ceas no se pueda hacer por Internet, exponiendo un caso propio de que quiso hacer una inscripción por la tarde y no pudo realizarla al no haber personal para ello. La presidencia respondió que se está trabajando para poder hacer este trámite por sede electrónica e incluso poder llegar a pagar a través de datafono. Por su parte, la coordinadora de Servicios Sociales explicó que por la tarde sólo hay en los Ceas ordenanzas y que las inscripciones sólo pueden hacerlas monitores y/o administrativos que sólo tienen turno de mañana.

Inmaculada Pose, del grupo municipal Popular, expresó que no le había llegado ni el informe de la casa de acogida ni los datos del plan de formación de trabajadores que había solicitado en la anterior comisión. La coordinadora de Servicios Sociales dijo que lo había dejado enviado el técnico Jesús Garzón, pero que lo revisaría para confirmar su recepción.

También se interesó sobre cómo estaba la reclamación sobre el campamento juvenil de Torrevieja a lo que la técnica de Juventud informó que ya se van a reunir con los padres para mostrarles los informes remitidos por la empresa, que no son muy clarificadores y que basan su contestación en que el trabajador ya no está en la empresa.

Se recordó a la presidencia que aún no se ha programado ningún acto para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, a lo que la presidencia agradeció el recordatorio indicando que próximamente se reunirá el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad para programarlos.

Inmaculada Pose también solicitó que se envíe a las asociaciones las bases y la convocatoria del VIII Concurso de medios de comunicación para que éstas puedan presentar candidaturas.

También pidió que se envíe a todas las trabajadoras sociales la información sobre la figura del interlocutor social.

A continuación realizó una propuesta para que se incremente la partida del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad potenciándose que se destine a proyectos como ocurre en el consejo de la Diputación. Cree que teniendo en cuenta los diferentes perfiles de las asociaciones no se debe hacer un reparto equitativo, sino basado en los proyectos que se soliciten. La presidencia tomó nota, solicitando que a la hora de hacer las bases se formulen propuestas en este sentido por parte de todos los grupos políticos.

Por último también se planteó otra propuesta que es crear una mesa de trabajo para la creación de una línea de contratos reservados a centros especiales de empleo, para lo cual se entrega información a todos los grupos políticos, con el fin de que el Ayuntamiento sea pionero en este tema, predicando con el ejemplo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y un minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta

Ávila, 23 de octubre de 2019
El Secretario de la Comisión,